

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6873** ALBERGUES RURALES SIERRA DE GATA, S.L.

El Administrador solidario convoca a los socios de la sociedad "Albergues Rurales Sierra de Gata, S.L.", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de don Carlos Higuera Serrano, en calle Zamora, 47, 2.º-B, 37002 Salamanca, el próximo día 22 de noviembre de 2021 a las diecisiete horas, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Acuerdos sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2019.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el administrador de la Sociedad relativa al ejercicio 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Acuerdos sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2020.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador de la Sociedad relativa al ejercicio 2020.

Séptimo.- Ratificación y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Octavo.- Aprobación de la gestión social correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de disolución de la Sociedad.

Segundo.- De aprobarse la disolución, nombramiento de liquidador.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Disolución.

Cuarto.- Aprobación de la forma de liquidación mediante la venta de activos en expediente de jurisdicción voluntaria sobre subasta voluntaria.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en calle

Toro, 43-45, 1.º izq., 37002 Salamanca, u obtener, de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Salamanca, 14 de octubre de 2021.- El Administrador solidario, Esteban Iglesias de Sena.

ID: A210055724-1